

# ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800.248.004-7



## **RESOLUCIÓN No.125**

(19 de mayo de 2017)

Por la cual se autorizan Pagos

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Articulo 41 Literal d), Decreto 231 de 2016

### CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACION de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realizen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final

Que la institución SERVICIO, MANTENIMIENTO, ASEOSRIOS PARA LA FINCA RAIZ S.A.S con Nit 900.313.668-8, presentó la factura Nº 3169 de mayo de 2017, por concepto de mantenimiento DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES,

Que la Vicerrectoria Académica, emitió el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13917 del Rubro A-2-0-4-5-2 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR los siguientes pagos de acuerdo al considerando en mención:

SERVICIO.					
MANTENIMIENTO, ASEOSRIOS PARA LA FINCA RAIZ S.A.S	900.313.668-	\$8.041.488	13917	Pago de orden de la factura N° 3169 Mantenimiento de bienes muebles equipos y enseres	•

1

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de dic/1995
CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES- EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5A No. 22-13 B/ Alameda PBX: 4857046 Cali- Colombia
Email: intensico@intensico.com.co –www. Intensico.edu.co



#### ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CAJIDAD EDUCATIVA - CICHE EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800.248.004-7



## **RESOLUCIÓN No.125**

(19 de mayo de 2017)

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017)

Original Firmado
NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Socción Financiera

Elaboró: Edwin Sánchez Proyectó: Iván González.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de dic/1995

CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES- EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5A No. 22-13 B/ Alameda PBX: 4857046 Cali- Colombia

Email: intenalco@intenalco.com.co –www. Intenalco.edu.co